

"Educación y Nueva Constitución: el horizonte político de los movimientos sociales en el Chile actual"

Con la participación de los investigadores Gabriel Salazar, Sergio Grez y Fernando Atria, y la moderación de Carlos Ruiz.



miércoles 6 de julio 2011

Gabriel
SALAZAR

"... la cuestión fundamental es esa, cómo construir un poder multidimensional en lo social, en la base ciudadana, entre todos, en sus distintas dimensiones, y eso es fundamental, porque no se trata de llegar y convocar una Asamblea Constituyente; hoy día, antes de venir recibí un correo, decía, vamos a exigir que se convoque una Asamblea Constituyente, fíjense el lenguaje, a quien le vamos a exigir, al Estado, pedirle al Estado una Asamblea Constituyente para que se suicide el Estado y los Políticos se suiciden y queden cesantes." Prof: Gabriel Salazar.

Fernando
ATRIA

"...el pueblo saliendo a la calle, diciendo no a Hidro Aysén, pero precisamente cuando llega el momento de la transformación de esa negatividad en positividad, cuando la pregunta no es a qué no, sino, a qué sí, cómo vivir, cuál es la forma y el modo de existencia que debemos adoptar, es en ese momento, en que la idea de pueblo, actuando inmediatamente por así decirlo en la calle, se rebela imposible, en la calle no se puede instituir..." Prof. Fernando Atria.

Sergio
GREZ

"...en resumidas cuentas, creo que el horizonte político de los Movimiento Sociales, debiera ser el de la refundación del la institucionalidad política de este país, es necesario que impulsemos un nuevo Contrato Social, alguien hablaba por ahí, un colega, de la segunda republica, la primera republica, la que hemos vivido desde 1810 hasta la actualidad, fue la republica de la aristocracia de la oligarquía, y de la burguesía y de la clase política, es tal vez el momento, aunque pueda parecer utópico, las utopías son necesarias, yo sigo creyendo en ellas, ..." Prof. Sergio Grez

El problema de fondo, para ir rápido a él, es cómo caracterizar esta transición ciudadana por abajo, que estamos viviendo, reconociendo el hecho que la transición política por arriba se cerro, mejor dicho, han querido cerrar muchas veces, nunca han podido cerrarla, y que esta transición ciudadana por abajo tiene características propias, distintas, inéditas, que nos obligan a preocuparnos de ella y a pensar profundamente sin de necesidad de traer, poner encima de la mesa viejos conceptos, viejos naipes utilizados para otras coyunturas políticas.

De una u otra manera esta movilización ciudadana que estamos contemplando o que estamos viviendo, en la cual estamos participando, nos obliga a hacer una reflexión fresca sobre lo que somos, sobre lo que queremos, sobre lo que estamos haciendo, hacia dónde vamos, por eso yo creo que la reflexión hoy, debería girar entre otros temas, acerca del problema de la estrategia."

Educación y nueva Constitución, una reflexión sobre un tema como este tiene que partir problematizando este lenguaje, yo diría la primera pregunta importante para una reflexión como esa es, qué es una Constitución, porque solo sabiendo lo que es una Constitución, aunque parezca una pregunta de manual, podremos saber cuando estamos frente a una nueva y porqué es necesario una nueva.

(...), la gracia del abogado en que sus respuestas son triviales, para el abogado una constitución es un texto aprobado por un acto de autoridad, y una nueva constitución es un nuevo texto aprobado por un nuevo acto de autoridad, pero cuando la pretensión de una nueva constitución no es la pretensión de un nuevo texto, la pregunta puede ser iterada, cuando un texto cuenta como nuevo, tiene que ser completamente distinto, (...)"

Este encuentro, que se realiza en el contexto de la grandes movilizaciones por la Educación Pública gratuita, laica, de calidad, democrática e igualitaria, que el Movimiento Estudiantil primero, pero más tarde, los ecadémicos, funcionarios, padres y apoderados, de los distintos niveles de la enseñanza de nuestro país hemos venido protagonizando, desde hacia varias semanas, esta es la prueba mas fehaciente, de que se puede unir y se debe unir la teoría con la práctica, de que el peticionismo, no es antagónico a la reflexión, y que es posible marchar con los dos pies, esto creo que es muy buen ejemplo, en estos momentos estamos en el instante de reflexión, pero mañana, pasado o ayer, estuvimos en el instante de la acción, aun cuando también hay que reconocer, que una reflexión es una forma de acción."



EL PROBLEMA DE LA ESTRATEGIA

Nosotros estamos acostumbrados a hablar de estrategia tal como se origina históricamente, los generales griegos que organizaban los batallones para destruir al enemigo en ataque frontal, la estrategia fue un concepto militar, lineal, de ataque frontal, de ahí se traspasa a las vanguardias políticas que entendieron la política como una acción similar, y nosotros que vivimos los años 50-60, sabemos lo que es eso, pero los Movimiento Sociales no son ni batallones militares, ni son vanguardias políticas, ni partidos políticos.

La estrategia de los movimientos sociales es distinta, es muy diferente a la otra, yo creo que eso es lo importante de reflexionar, cuál debe ser la estrategia de este movimiento ciudadano, incipiente todavía, que tiene un horizonte político que lo estamos vinculando poderosamente con la idea de construcción de estado o del constituyente.

Evidentemente la estrategia del Movimiento Social no es equivalente, ni puede repetir las estrategias ni militares, ni de los procesos políticos de los partidos políticos de antaño, es una estrategia que no puede ser lineal, es una estrategia que no presupone una organización rígida, ni necesariamente una conducción central, ni una estrategia que va al choque, poniéndose plazos cortos, breves contundentes, para alcanzar lo que se quiere, yo creo que es un tema de fondo, sobre eso quisiera referirme en esta conversación. " Gabriel Salazar.

EL PROBLEMA DE LA COMPRESIÓN

Tiene que haber una comprensión de la idea de constitución, que no sea la comprensión del abogado, y que entonces explique el sentido de la demanda, antes que podamos pronunciarnos sobre la necesidad o no, de una nueva constitución, para que podamos entender la convocatoria, a esta reunión.

Una Constitución en este sentido, es una decisión existencial, es una decisión sobre forma y modo de existencia política de un pueblo, pero es una decisión que tiene una peculiaridad, por eso el momento constituyente siempre ha sido un momento político sobre el cual es difícil hablar.

La peculiaridad del momento constituyente es que el sujeto, que se da una forma y modo de existencia, existe en virtud de su darse una forma y modo existencia, no porque antes, los individuos particulares no existieran, por supuesto, no son producidos de la nada, de un momento a otro, pero el agente político al cual la Constitución se le imputa es un agente, un agente político que no existía antes de eso.

(...), la paradoja es que es una decisión tomada por el agente que actúa, que por el hecho de decidir se transforma en una agente apto para actuar, entonces es literalmente como el barón de Munchausen, que se toma de sus suspensores para sacarse el mismo, esa es la paradoja del momento constituyente, y es la paradoja de la idea del pueblo, porque yo creo que la pregunta por la constitución, es la misma pregunta por el pueblo." Fernando Atria

EL PROBLEMA DEL HORIZONTE

Hace unos cuantos días el Ministro de Educación dijo que los estudiantes se habían sobre pasado de la raya y lo afirmó, porque según él, el Movimiento se estaba politizando, los estudiantes ya no estaba pidiendo simplemente cuestiones relacionadas con la Educación, con sus intereses como grupo corporativo, podríamos decir, sino que estaban incursionando en temas abiertamente políticos, y puso tres ejemplos, los estudiantes están hablando de reforma tributaria, de renacionalización del cobre, y de asamblea constituyente.

Evidentemente Joaquín Lavín, al igual que el conjunto de los personeros de gobierno del bloque que está en el poder en la actualidad y probablemente de muchos opositores al actual gobierno, y que dirigiéran este país durante 20 años, piensan que la política es el privilegio o monopolio exclusivo de la clase política, de los políticos profesionales, y que los ciudadanos comunes y corrientes y con mayor razón los estudiantes, no deben actuar en política, no son sujetos políticos, evidentemente no estamos de acuerdo con esas ideas.

Estas ideas que nos recuerda tiempos no muy lejanos, funestos, de la historia de nuestro país, por eso nosotros decimos, bienvenida esta politización del Movimiento Estudiantil y del Movimiento por la Educación, que se está desarrollando en Chile porque es el mejor reflejo del despertar, tan anhelado, de los Movimiento Sociales, porque esta politización está apuntando a lo más esencial, a la redistribución de la riqueza, reforma tributaria, renacionalización del cobre, y a las bases institucionales del poder, esto es la gestación democrática de una nueva constitución. Sergio Grez



“¿CUÁLES SON ESAS ENCRUCIJADAS... CUÁLES SON LOS DILEMAS ?”

“Yo creo que tenemos aquí una encrucijada y un dilema central, qué tipo de política vamos a hacer, en tanto que movimiento social y ciudadano, nos proponemos alcanzar ciertos objetivos.”. G. S.



“ Cuando el estado está enfermo, estamos frente a una dilema, o hacemos política por representación y seguimos confiando y depositando confianza en las clases políticas, que se han convertido en clase política, es decir se auto reproducen o por el contrario, ejercemos la soberanía, la sacamos desde interior del cada uno, nos auto educamos en ejercicio soberano, e imponer nuestra propuesta, yo creo que estamos justo en un momento dilemático.”

Prof. G. Salazar

Porque estamos viviendo un momento, como todos los movimientos sociales, estamos enfrentándonos a encrucijadas, a dilemas, a coyunturas, donde se abren diferentes procesos o caminos, y es bueno considerar cuáles son esas encrucijadas, cuáles son los dilemas que se nos están presentando, una estrategia comienza por definir la cartografía donde se va a mover, y el camino que se va a elegir. Yo creo que tenemos aquí una encrucijada y un dilema central, qué tipo de política vamos a hacer, en tanto que Movimiento Social y Ciudadano, nos proponemos alcanzar ciertos objetivos.

DOS TIPOS DE POLITICA REPRESENTACIÓN Y SOBERANÍA

Porque hay dos tipos de políticas, el saber convencional de los políticos nos ha querido convencer que solo hay una política, y que la política es una esfera auto contenida, auto referida, distinta de los social, distinta de los otros ámbitos de la sociedad, pero **los hechos históricos de nuestra historia nos muestran que hay dos tipos de política, una es la política por representación, la política de los políticos, la política de los diputados, los senadores, los presidentes, de nuestros representantes, que es una política regida por la Constitución, regida por el Estado vigente, regida por la ley, y que sustantivamente es la política de los que habitan el estado, se mueven dentro de la ley y en los contornos del Estado. La Política.**

Pero hay otra política más profunda, que no es política por representación sino que política por soberanía, la soberanía trasciende la ley, es anterior a la ley, es posterior a la ley, anterior al Estado, posterior al Estado, por encima del Estado, por debajo del estado, la soberanía es el poder supremo y dónde radica, dónde reside la soberanía, no en el Estado, no en la ley, en los ciudadanos, en el sujeto social de carne y hueso, por tanto radica, vive en lo social, y la soberanía radica allí, reside allí, inalienablemente, por eso es una pretensión de los políticos señalar que la soberanía está en el Estado, y que la Constitución me concede graciosamente el derecho a voto, la Constitución no concede nada, por eso hay una política de representantes que es la que nos tiene hasta la coronilla.

Y hay una política por soberanía, que solo pueden ejercer los movimientos ciudadanos o sociales en tanto que ciudadanos, pero esta política de soberanía no la hemos practicado mucho, y cuando la hemos practicado el sistema se defiende, todos los políticos se recogen, sacan leyes de defensa del Estado, Leyes de Seguridad Interior del Estado, ley antiterrorista, leyes defensistas de sus estatus y del sistema, y a estos movimientos sociales ciudadanos que comienzan a ejercer soberanía, los acusan de anarquistas, subversivos, anti sistémicos y no aparecen en los libros de historia.

Gabriel

SALAZAR

EL CAMINO DE MASAS

“ La Política de Representación, movimiento de masas, lo que las masas piden, las masas exigen, las masas protestan, las masas tiran piedras, pero no piensan, no deliberan, una masa en la calle, no delibera,...”
Prof. Gabriel Salazar.

La Política de Representación, Movimiento de Masas, lo que las masas piden, las masas exigen, las masas protestan, las masas tiran piedras, pero no piensan, no deliberan, una masa en la calle, no delibera, podemos marchar, todo lo que queramos, fantástico, 200 mil personas ahora, un millón en la época de Allende pero quienes decidían en esa época, la época de Frei, Allende, era la clase política, no la masa; el camino de masas, o el camino ciudadano, el **Camino de la Soberanía.**

Los movimientos que estamos presenciando tienen de las dos cosas, porque son manifestaciones de masas, que duda cabe, y van a negociar con Lavín, y van al Ministerio, y van a la Moneda, o vamos, yo también he ido, o en lugar de eso, comenzamos a reunirnos por comicios locales, asambleas locales, asambleas nacionales para ir pensando los problemas de Chile. Para ir elaborando la propuesta y comenzar a imponer la propuesta. **Primer dilema, primera encrucijada que yo creo es preciso resolver, para seguir avanzando.**

EL TIEMPO HISTORICO : PLAZO PRESCRIPTIVO PLAZO ADQUISITIVO

Segundo lugar, **una segunda encrucijada** dice relación con el tiempo histórico del proceso, porque el tiempo histórico de los Movimientos Sociales esta sujeto a determinado tipo de plazos, y en la historia social hay dos tipos de plazos, el plazo prescriptivo, y el plazo adquisitivo. El plazo prescriptivo es que tenemos que hacer algo dentro de un plazo determinado, plazo fijo, por ejemplo, tenemos que salir con nuestra propuesta antes que intervenga Piñera, o al revés, después que intervenga Piñera, eso nos pone plazo fijo, prescriptivo, hay tareas que hay que realizarlas en cierto momento.

Otro es el plazo adquisitivo, el plazo adquisitivo como lo dice el nombre, es el tiempo del empoderamiento, de la auto educación, del auto desarrollo de la propuesta, del desarrollo del poder propio, y eso no necesariamente se rige por un plazo determinados, porque puede ser un proceso largo, puede que estemos muy mal educados como ciudadanía soberana y necesitamos educarnos y **no vamos a educarnos plenamente en soberanía ciudadanía soberana en un lapso de tres semanas, o de un mes, hay que decidir como combinamos el plazo adquisitivo, que tiene a ser de larga duración o de mediana duración, con el plazo prescriptivo,** cómo manejamos la lógica de masas, con relación al plazo prescriptivo, cómo manejamos la lógica ciudadana en el plazo adquisitivo, son problemas en sí mismos, es un problema a resolver.



EL DIAGNOSTICO BASICO FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO

Pero obviamente el levantamiento de una estrategia social, no de partido político, requiere partir de ciertos diagnósticos básicos, que son los fundamentos del movimiento, y yo diría que aquí hay por lo menos dos diagnósticos que son fundamentales, uno es el diagnóstico que podemos hacer respecto del, uno, del **Estado**, dos, del **Mercado** y tres, de la **Sociedad Civil**, estas tres entidades sistémicas y estructurales adolecen de enfermedades históricas, dolencias que pueden ser terminales o no, hay que tener claro que grado de crisis esta viviendo el Estado, para saber realmente si hay que construir otro o no.

EL ESTADO ENFERMO

Los Estados se enferman al menos de tres dolencias, uno, pueden tener un problema de legitimidad, que tiene que ver con su modo de nacimiento, si un Estado construido como el de Pinochet, con un golpe sangriento, con violación de derechos humanos, y luego sobre eso se construye una Constitución, que la redactan unos pocos señores, con ley de estado de sitio, evidentemente es un Estado que nació ilegítimo, y digamos de paso, los tres estados que ha tenido Chile, los tres han sido ilegítimos, en 1833, golpe de estado sangriento, Portales y compañía, Lircay, represión, leyes secretas, policía secreta, el del 25, golpe de estado pero luego peor que eso una traición horrorosa de Alessandri a la voluntad ciudadana, y luego el 80, nunca hemos tenido un Estado legítimo, por tanto este Estado adolece de una ilegitimidad, tan grave como todo lo anterior.

En segundo lugar, uno puede decir bueno, el Estado será ilegítimo, pero es eficiente, y hay que hacer la pregunta, esté Estado es eficiente, cómo se mide la eficiencia cuando un estado desarrolla un proyecto histórico para el país, tal que le permite desarrollar las riquezas del país e integrar a todos los sectores a ese proceso, no en términos absolutamente igualitarios, pero suficientemente integrados como para que todos participen de él, nunca en Chile el Estado ha integrado a todos los sectores sociales, hemos vivido con una tasa marginal del orden del 40-60%, que hoy día, el coeficiente (...) nos indica que ...(...)

El gobierno como gobierno, los gobiernos en general, de la Concertación hasta hoy, tiene apenas un 25-27% de credibilidad, el Congreso Nacional tiene un 16-18% de credibilidad, en una escala de 1 a 100, el poder judicial tiene un 11-12%, que los Partidos Políticos 7-9%, que los políticos 4-7%, una encuesta tras otra, encuestas serias me refiero, no las que están midiendo las simpatías de los rostros de la televisión o los rostros de los políticos, son encuestas que están preguntando eso, por tanto estamos viviendo efectivamente una profunda crisis de representatividad, comparemos con la época de Frei, o Allende, los políticos tenían un grado de confiabilidad rayano al 80% y lo partidos también, o sea, estamos en el fondo una crisis de representatividad. Tres enfermedades que concurren en un mismo Estado, es claro, hay que moverse para cambiarlo.

ESTADO Y LAS TAREAS NACIONALES NO NOS HEMOS INDUSTRIALIZADO

Gabriel

SALAZAR

Este diagnóstico debe estar muy claro, y todo indica más o menos lo que dije aquí resumidamente, pero también hay que tener un diagnóstico más profundo, se ha hablado mucho de que estamos viviendo Bicentenario, 200 años de vida independiente, 200 años de Congreso Nacional, el más antiguo de habla hispana en el mundo, pero todo esto se habla en termino de fiesta, cumpleaños feliz, no se hace una reflexión profunda, no se hace un balance histórico de estos 200 años, no se hace la pregunta, ...

¿ qué hemos hecho con estos 200 años?.

Había tareas históricas, que todos los pueblos del mundo han tratado de cumplir en estos 200 años, 1750 para empezar revolución industrial, en adelante, los hemos cumplido exitosamente, inclusivamente, aberrantemente, por ejemplo, rápidamente, el tema no es como para tratarlo en pocos minutos.

NO NOS HEMOS INDUSTRIALIZADO

Primero, nos hemos industrializado, somos sociedad industrial, está claro que no, tres movimientos de industrialización ha tenido la historia de Chile, en estos 200 años, los tres han sido abortados brutalmente, el de los artesanos, primero, el de ingenieros mecánicos, después; el de la Corfo, mas tarde, no somos país industrial, no fabricamos nada de lo que consumimos casi, no hay fabrica de automóvil, no fabricamos locomotoras, no fabricamos trenes, no tenemos tren ni siquiera entre Santiago y Valparaíso, las dos ciudades mas importante, en otra época hubo, fabricas que fabricaban locomotoras, 1910 de eso no queda nada, no somos un país industrial.

Si no hay industria desarrollada no tenemos burguesía industrial, ni tenemos un proletariado industrial potente, ni tenemos el campo donde los científicos puedan inventar la tecnología y darle salida a las escuelas de ingeniería, para el desarrollo del país.

Consumimos modernidad, no producimos modernidad, sin industria somos consumidores de modernidad y quien consume modernidad arregla su cabezas de una manera tal que es muy distinta del que produce, nos hemos heteromodernizados, no automodernizados...* **Prof. Gabriel Salazar**



***...no hemos construido un Estado capaz de llevar a cabo las tareas nacionales, y un estado además ilegítimo, nunca, tarea inconclusa, tarea no realizada, no hemos construido una sociedad donde todos estén integrados detrás de un mismo proyecto, que sea por tanto igualitario participativa, tampoco, ni hemos construido sistema escolar, para formar a nuestros estudiantes y jóvenes y desarrollar las capacidad para cumplir esas tareas no hechas." Prof. Gabriel Salazar**



EL MERCADO

NO INTRODUCE UN PROYECTO HISTÓRICO QUE DE SENTIDO A LA VIDA SOCIAL

El Mercado, basta una sola cosa, qué hizo Pinochet, separó la sociedad civil del Estado, la desgajó, la época del populismo, del nacional desarrollismo, del estado social benefactor estaban de alguna manera engranados. Pinochet los separa e introduce al medio el Mercado y es el mercado quien está rigiendo nuestra vida, a través de la salud, a través de la educación, a través del trabajo, e introduce los principios de la convivencia en la sociedad, competitividad, estratificación, por tanto el Mercado es el que comanda la vida social y por las características que tiene el Mercado no introduce un proyecto histórico que de sentido a la vida social.



Si hay algo que caracteriza al globalismo neoliberal, es que bota la categoría sentido de las cosas, sentido de la historia, por eso es que, como dice todos los filósofos entre ellos J. Habermas, hoy día hay un bien escaso en nuestras sociedades y ese bien escaso es la categoría sentido de, sentido de la vida social, sentido de la vida individual, sentido del individualismo, sentido de la competitividad, no hay sentido, es un mercado que más bien destruye la sociedad.

“...y la sociedad civil nuestra, educada por 200 años, como una sociedad, un conjunto de ciudadanos peticionistas, no soberanos, el peticionismo nos convirtió en una sociedad de masas, incluso durante el gobierno de Frei y de Allende. Masa peticionista, masa protestante, no masa deliberante, cuando deliberamos poder popular, nos dieron contrarrevolucionarios y eso me consta.

Gabriel

SALAZAR

“ Yo diría que la cuestión fundamental es esa, cómo construir un poder multidimensional en lo social, en la base ciudadana, entre todos,...

Los nuevos movimientos sociales, el caso del MST en Brasil y algunos movimientos que han ocurrido en comunidades campesinas de Sri Lanka, o dentro de la India, han desarrollado todos estos poderes, poder productivo, poder comercial, poder financiero, poder educativo, poder cultural, no necesitan el Estado, si quieren lo construyen o sea el poder ciudadano, es multi dimensional o no es poder, y si es multidimensional entonces puede ser, también, poder constituyente y construir Estado, pero no es lo central, o sea, el poder constituyente es fundamental para la construcción del Estado, pero lo importante es construir la soberanía real, concreta y específica de la ciudadanía y ese es un proceso que solo ella puede animar desarrollar y auto educarse, nadie le va a educar a eso.

Educamos a nuestros niños trayendo modelos extranjeros francés primero, prusiano alemán más tarde, norteamericanos más tarde. Hoy día Finlandia, Singapur, por eso decía un comentarista yanqui a fines del siglo XIX, mire, la elite chilena lo único que hace es imitar, emular, no tiene carácter propio, no crea nada, seguimos igual, todo se importa, la tecnología se importa, todo se importa.

Cuatro tareas históricas enormes nos cumplidas, y no hemos educado a nuestros niños para cumplirlas tampoco, ambos diagnósticos nos indican que hay tareas enormes por realizar, y eso implica cosas que la ciudadanía va a tener que acometer, todos los problemas que he señalado muy rápidamente, pero para hacer eso requiere tener un poder propio instalado como nunca antes tuvo, y eso implica que necesita auto educarse, auto empoderarse, entendiendo por poder, no solo el poder político, el poder político es una cascara, el verdadero poder es un poder que empieza siendo cultural, sigue siendo productivo, tiene que ser comercial y mercantil, tiene que ser financiero, y si es todo eso, el poder ciudadano, entonces tiene el poder suficiente, si quiere construir Estado, si quiere no lo construye.” Prof. Gabriel Salazar.

Por eso decía, estamos ante un dilema, el plazo prescriptivo o el plazo adquisitivo, o la política tradicional de nuestros representantes, o la política soberana; o aprendemos a desarrollar una estrategia, que en su esencia, si lo pensamos bien, es cultural, es multidimensional, es multicultural, solo así, en la medida que las comunidades de base, porque la soberanía radica en lo social, por tanto en las comunidades de base, sean comunidades, sean vecindarios, sean poblaciones, sean campamentos, sean redes sociales, sean grupos, ahí radica la soberanía, porque no hay soberanía individual, la soberanía requiere deliberación y para que haya deliberación se requiere grupo, asociatividad, como decía Ana Arendt

Yo diría que la cuestión fundamental es esa, cómo construir un poder multidimensional en lo social, en la base ciudadana, entre todos, en sus distintas dimensiones, y eso es fundamental, porque no se trata de llegar y convocar una asamblea constituyente, hoy día, ante de venir recibí un correo decía, vamos a exigir que se convoque una asamblea constituyente, fíjense el lenguaje, a quien le vamos a exigir, al estado, pedirle al Estado una asamblea constituyente para que se suicide el Estado y los políticos se suiciden y queden cesantes.

O este es un proceso adquisitivo y el movimiento de masas típico podemos distraerlo en otras cosas, por ejemplo, pongo un simple ejemplo, porque en lugar de tirar piedras para romper los vidrios de un negocio o banco, porque no nos ponemos de acuerdo y decidimos, por ejemplo, no comprar nada más en La Polar, no comprar nada en Falabella, o Sencosud, y en lugar de quebrar vidrios quebramos la empresa, hay muchas alternativas posibles, para un movimiento de masas que puede hacer muchas cosas, teniendo claro que el movimiento profundo va en otra dirección, va con menos apuro.

Por eso creo que estas encrucijadas son fundamentales y requieren ciertamente de una reflexión profunda, muy libre, muy creativa, muy inédita, no tenemos mucho antecedentes históricos al respecto, hay algunos, sería muy largo explicarlo.

Me limitaría a decir que el problema de fondo aquí no es más que el de la estrategia, solo que la estrategia de un movimiento social no se parece en nada a la de una vanguardia que quiere arrastrar al pueblo tras sí, menos una organización político militar, si el poder es multidimensional podemos también desarrollar un poder militar, que tenemos poder productivo, estuve preso con un compañero, que tenía una fábrica y él transformó la fábrica y seguía produciendo el arsenal instrumental de los médicos, quirúrgico, pero lo transformo en una fábrica de armas al mismo tiempo, si hay poder productivo hay capacidad para cualquier cosa, no es excluyente, pero lo importante es generar ese poder multidimensional que está en la base de la soberanía, y la soberanía es real y solo es real, en las bases sociales, tal como Aristóteles decía, el género es real en sus especies.” Prof. Gabriel Salazar. 6/7/2011. Auditorio José Carrasco del Instituto de la Comunicación e Imagen. Campus Juan Gómez Millas.



UNA COMPRESION DE LA IDEA DE CONSTITUCIÓN QUE EXPLIQUE EL SENTIDO DE LA DEMANDA

Fernando
ATRIA

UNA MATRIZ CO-ORIGINARIA

La idea de Pueblo es co-originaria con la idea de Constitución y de Poder Constituyente, las tres ideas son lo mismo, son distintas manera de designar la misma realidad, no hay poder constituyente que no sea del pueblo, porque no hay pueblo que no tenga poder constituyente y no hay constitución entonces, que no sea del pueblo, porque si no hay Constitución no hay Pueblo, lo que hay es un grupo, puede ser un grupo más o menos delimitado.”

“ Lo característico de una caracterización no política del Pueblo es, descansa, en una identificación no natural, en la cual el Pueblo es una agrupación de individuos caracterizados por algo no político, por raza, por lenguaje, por religión etc, el concepto político del Pueblo es un concepto que es autónomo respecto de estos conceptos, por así decirlo, naturales de pueblo, entonces tendría que ser algo así como pueblo como agregación de personas.

Entonces, las nociones de constitución, poder constituyente y pueblo, son co-originarias, son la misma noción, y lo que caracteriza al pueblo como agente político es precisamente eso, su aptitud para actuar, entonces la pregunta es, cómo actúa el pueblo.”

UNA MANERA DE RECORDAR LA CONSTITUCION DEL PUEBLO

“ ¿ Cómo actúa el pueblo?. Esta pregunta es muchos menos obvia de lo que parece, si su majestad británica hubiera arrasado con las pretensiones independentistas de los colonos en América del Norte no hubiera habido pueblo norteamericano.

Por lo tanto el sentido político de la declaración de independencia, fue la constitución del pueblo, es la constitución del pueblo; **pero el hecho de que el pueblo haya sido constituido en virtud de esa declaración, es una cuestión que esta por verse, depende de que es lo que ocurra después, es decir la identificación de algo como hecho por el pueblo, de una acción, como acción imputable al pueblo, es algo que ocurre retrospectivamente, es una manera de recordar,** son los norteamericanos recordándose, entendiéndose a sí mismo de un modo tal que recuerdan eso que paso el 4 de julio como momento fundacional, es en el recuerdo, por consiguiente la cuestión se refleja, denota.

El sentido político de una acción es siempre, el sentido, es algo que está en el futuro, luchamos hoy día, conflicto político hoy, es un conflicto político sobre cómo va a ser ese futuro desde el cual lo que hoy hacemos, será recordado, entonces, es siempre, el conflicto político es siempre sobre un futuro desde el cual lo que hoy hacemos, será pensado, y entonces de nuevo, cómo actúa el pueblo, como puede apropiarse, cómo puede el pueblo darse una constitución.”



LA FUNCIÓN POLITICA DE LA NOCIÓN DE PUEBLO

... diría, que en el sentido no naturalista, en el sentido que pueblo no es un agregado, un conjunto de personas definidas por un dato pre político, como la raza, la religión, el lenguaje, en ese sentido, **el pueblo es básicamente negatividad, la caracterización del pueblo es siempre negativa,** cuando la lucha era contra los privilegios nobiliarios, y contra la nobleza, la burguesía podía presentarse como el pueblo, y entonces era la burguesía la que reclamaba actuar por el pueblo, en 1789, posterior.

Después lo que marcaba la distinción, ya no eran los privilegios nobiliarios, era la detentación de la riqueza, respecto a la detentación de la riqueza, ya la burguesía no eran los que no tenían, como era respecto de los privilegios nobiliarios, el pueblo es siempre el que no tiene, el que no distinguido, el que no es enaltecido, no tiene privilegios nobiliarios cuando la lucha es contra el rey, ese es el pueblo, la burguesía era el pueblo, el que no tiene riqueza cuando la lucha contra los privilegios de la riqueza y la instrucción, entonces ya no podía ser la burguesía, y burguesía dejó de ser, poderse entender como el pueblo y el pueblo tuvo que ser el proletariado.

Entonces el pueblo es una noción negativa, porque el pueblo es siempre el punto de fuga, es decir el concepto que permite entender que lo que existe, no es todo lo que podría existir, es decir es la distancia que hay entre ese futuro y lo que hoy existe sea cual sea el punto desde el cual esa distancia se mide, esa es la función política de la noción del pueblo, que quiere decir esto, que esto tiene algo muy concreto en la hora presente, digámoslo así, el pueblo puede irrumpir identificando el déficit, puede marcar aquello a lo cual se opondrá, puede decir no, esa es la característica de la noción de pueblo, el pueblo saliendo a la calle, diciendo no a Hidro Aysén, pero precisamente cuando llega el momento de la transformación de esa negatividad es positividad, cuando la pregunta no es a qué no, sino a qué sí, cómo vivir, cuál es la forma y el modo de existencia que debemos adoptar.

“...el pueblo es siempre el punto de fuga, es decir el concepto que permite entender que lo que existe, no es todo lo que podría existir, es decir es la distancia que hay entre ese futuro y lo que hoy existe sea cual sea el punto desde el cual esa distancia se mide, el pueblo es una negación que empuja mas allá, esa es la función política de la noción del pueblo, que quiere decir esto,...

Es en ese momento, en que la idea de pueblo actuando inmediatamente, por así decirlo, en la calle, se rebela imposible, en la calle no se puede instituir, la constitución no opera en la calle, aunque el momento de negación, el momento de alzamiento, contra la fuerza que niega la autodeterminación del pueblo, eso sí ocurre en la calle, eso sí ocurre en la calle, **el momento de la negatividad, puede ser identificado como acción directa, la acción inmediata del pueblo.**

Pero el momento de la constitución, es un momento que requiere de representación, y ese momento, lo característico de ese momento constituyente es por supuesto, la fluidificación de todas las formas institucionales de representación, porque todo está en cuestión, porque la pregunta... porque lo que **las instituciones hacen es trivializar la cuestión política de cómo se le imputa una voluntad al pueblo.**

Otra es la manera en que el abogado sabe si x es o no la voluntad del pueblo, va y abre el diario oficial y lee el diario oficial y resulta que en el diario oficial, hoy día, podría aparecer una regla que dice, que el lucro está prohibido o no está prohibido, o deja de estar prohibido y se crea un nuevo régimen para él, y desde el momento que aparece en el Diario Oficial es la voluntad del pueblo, esa es la respuesta del abogado.

Pero claro en **el momento constituyente todas estas maneras de trivializar la pregunta política fundamental, cómo se le imputa una voluntad al pueblo, todo se fluidifica, todo se transforma, todo se hace, todo se desvanece en el aire, y entonces cómo actúa, cómo se le imputa una voluntad al pueblo, como se le imputa una voluntad a una entidad (...), y yo diría que la manera en que se le imputa una voluntad es por arrogación, siempre es alguien que reclama actuar a nombre del pueblo y claro, eso no quiere decir que todo aquel que reclama actuar a nombre del pueblo, va a estar actuando a nombre del pueblo.**

Los militares golpistas del 11 de septiembre reclamaban estar actuando en nombre del pueblo, el verdadero sentir del alma nacional, por supuesto, los golpeados reclamaban que, las víctimas del golpe, reclamaban que eran ellos los que actuaban en voluntad del pueblo y lo que los militares estaban haciendo era oprimir al pueblo, era aplastar el pueblo, pero entonces en el momento de la acción, cuando se fluidifica todo, la cuestión solo puede ser solucionada en términos de arrogación, alguien reclama actuar a nombre del pueblo, anuncia un futuro desde el cual ese momento va a ser recordado como el momento de la manifestación del pueblo.” Fernando Atria. op. cit.

sigue....

“ ...en la calle no se puede instituir, la constitución no opera en la calle, aunque el momento de negación, el momento de alzamiento, contra la fuerza que niega la autodeterminación del pueblo, eso sí ocurre en la calle,...” Fernando Atria.



NECESITAMOS IDENTIFICAR POR QUÉ NUESTRAS FORMAS INSTITUCIONALES NOS HAN TRAICIONADO

“...las formas de acción política normal, son formas que hoy día han mostrado, se han agotado, no estoy defendiendo esa idea, estoy simplemente considerándola, es perfectamente posible que eso sea así, y que las formas de representación tradicionales, hoy día sean formas que no sirvan para representarnos, el punto central ahí es, que lo que uno tiene que decir entonces, no es tenemos entonces que prescindir de la política mediada, de la política de representación, porque sin mediación lo que hay es violencia, el punto va a ser, necesitamos pensar, sobre nuevas formas institucionales, necesitamos identificar por qué nuestras formas institucionales nos han traicionado...” Prof. Fernando Atria



Los militares golpistas del 11 de septiembre reclamaban estar actuando en nombre del pueblo, el verdadero sentir del alma nacional, por supuesto, los golpeados reclamaban que, las víctimas del golpe, reclamaban que eran ellos los que actuaban en voluntad del pueblo y lo que los militares estaban haciendo era oprimir al pueblo, era aplastar el pueblo, pero entonces en el momento de la acción, cuando se fluidifica todo, la cuestión solo puede ser solucionada en términos de arrogación, alguien reclama actuar a nombre del pueblo, anuncia un futuro desde el cual ese momento va a ser recordado como el momento de la manifestación del pueblo.

Entonces, cuando uno se pregunta por la nueva constitución, decir que hoy día tenemos una nueva constitución, es decir que las formas y modos de existencia por lo cual hoy día vivimos, es decisión del pueblo, no es utilizar el lenguaje del abogado, no es utilizar las trivializaciones del abogado, no es gratuito, claro, si tenemos una constitución, para qué necesitamos otra, en el contexto de la pretensión de la idea de nueva constitución surge la pregunta de cómo hacerlo, antes de qué hacer, cómo hacerlo,

Creo que tiene sentido, el qué y el cómo aquí son indistinguibles. La pretensión, la idea, mi impresión, es que la tentación actual más grande, en este tipo de discusión, en este tipo de discusión, (...) , en el contexto de esta discusión a mi juicio hay una cuestión que debe ser mirada como algo problemático, es esta pretensión de que toda forma de acción política, mediada por instituciones, es una forma sospechosa de acción política, porque toda forma de mediación es un forma de corrupción, que mediación es traición.

Eso es una manera de entender las posibilidades de acción del pueblo, en la cual, la idea la acción inmediata y directa del pueblo, donde está el momento de la pureza, el momento de la falta de compromiso, en el sentido de negociaciones y arreglos, es el momento en que todo es posible, eso es así porque es el momento de la fluidificación completa, pero la pregunta, por supuesto, es que va a pasar al día siguiente de ese momento, que va a pasar cuando se des fluidifiquen las cosas, yo creo que en ese momento lo que hay que entender, el punto de importante ahí es que, eso tiene que transformarse, ese momento, tiene que transformarse en formas institucionales de mediación.

El problema hoy día el problema no es que la política en Chile este bloqueada por formas institucionales de mediación, que es una interpretación posible, entonces si la política esta bloqueada por formas institucionales de mediación, entonces lo que hay que hacer es deshacerse de esas formas institucionales de mediación, la pregunta es con qué nos quedamos cuando nos deshacemos de las formas institucionales de mediación, nos quedamos con la política inmediata, pero qué quiere decir una política inmediata, cómo podemos actuar en el tiempo, cómo puede haber un agente que actué sostenidamente sin formas institucionales de mediación.

Entonces, el contenido a mi juicio, políticamente crucial de la demanda por una nueva constitución, consiste en una identificación, el hecho que en general las formas institucionales de mediación, que cumplen la función de hacer probable que lo que se le imputa al pueblo, es lo que va en el interés de todos y no de una fracción, esas formas institucionales hoy día están cumpliendo una función contraria a esa finalidad, esas formas esas formas institucionales de mediación han, por así decirlo, traicionado al pueblo, entonces ya no son del pueblo, ya no son formas institucionales que permitan identificar la voluntad del pueblo, son formas institucionales que permite que la voluntad de una minoría, se esconda como o se presente como voluntad del pueblo.

Entonces claro, yo sé que esta conclusión, es una conclusión un poco anti climática, yo diría el momento de hoy, lo que la hora actual necesita, la hora actual necesita es imaginación institucional. A lo mejor las formas institucionales a las cuales estamos acostumbrados, las formas de acción política normal, son formas que hoy día han mostrado, se han agotado, no estoy defendiendo esa idea, estoy simplemente considerándola. Es perfectamente posible que eso sea así, y que las formas de representación tradicionales, hoy día sean formas que no sirvan para representarnos. Prof. Fernando Atria.

Fernando
ATRIA

NECESITAMOS PENSAR NUEVAS FORMAS INSTITUCIONALES DE MEDIACIÓN

El punto central ahí es, que lo que uno tiene que decir entonces, no es tenemos entonces que prescindir de la política mediada, de la Política de Representación, porque sin mediación lo que hay es violencia, el punto va a ser necesitamos pensar, sobre nuevas formas institucionales, necesitamos identificar por qué nuestras formas institucionales nos han traicionado.

Qué es lo que las formas institucionales suelen hacer, suelen volverse en contra de ellas mismas, no es necesario ser neoliberal para aceptar, que algunas, por lo menos de las instituciones del Estado Europeo de Bienestar, cuya finalidad era garantizar la autonomía del ciudadano, por la vía de librarlo de la tiranía de la necesidad material, produjeron no algo distinto, sino lo contrario, entonces las instituciones tienen esta perversidad de volverse contra ellas por eso Jefferson decía que las constituciones no tienen que durar más que 19 años, cada 19 años es necesario volver, como se dice hoy día, volver al pizarrón y hacerlas de nuevo, porque hay una tendencia de la institución a volverse contra ella misma, a lo mejor esa es nuestra situación actual.

Nuestras formas de acción política institucional son formas que han traicionado su idea, lo que eso querría decir, no es que entonces tenemos que pensar en formas no institucionales de acción política, como forma normal de hacer política, lo que eso quiere decir, es que entonces necesitamos nuevas formas institucionales, nuevas maneras de hacer probable que las formas y modos de existencia bajo la cual estamos juntos en el mundo, sean formas que reflejen el interés de todos y no el interés de unos contra





QUÉ SALIDA PUEDEN TENER LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

“ Qué hacer entonces, que salida pueden tener los Movimientos Sociales, la salida, no va por dentro de los causes de la legalidad, de la estricta legalidad, solo un poderosísimo movimiento social y políticos que provoque una gran conmoción política , hay que estar consientes de eso, y hay que estar preparados para eso, y hay que estar convencidos de que es necesario prepararla, digo un poderoso movimiento social y político, que provoque una gran conmoción política, puede no pedir, sino que imponer el cambio constitucional a la clase política,...” Sergio Grez

UN PROCESO CONSTITUYENTE NO DEMOCRATICO

Ninguno de esos procesos constituyentes fue un proceso constituyente democrático, todas las constituciones que ha tenido Chile, son numerosas, han sido el fruto de las deliberación y concesos de pequeñas minorías de la clase política, combinadas las mas de las veces, sobre todo en las tres constituciones más importantes, con imposiciones de la fuerza militar, nunca Chile ha vivido un proceso constituyente democrático, nunca el pueblo de Chile ha sido el soberano según estipulan los distintos textos constitucionales.

Hay que decir que este despertar de los Movimientos Sociales, el Movimiento por la Educación en particular, pero también de otros movimientos, contra Hidro Aysén, por los derechos de las minorías sexuales, el movimiento del pueblo mapuche, distintos movimientos de trabajadores, lo que están haciendo es retomar el hilo histórico de lo de lo que ha sido o de lo que fue, en la historia del movimiento popular en Chile, de a lo menos de un siglo a esta parte.

Porque ese movimiento, al igual que el que estamos protagonizando en la actualidad, también cuestiono las bases de la institucionalidad chilena. Las bases de la supuestamente democracia ejemplar que habríamos tenido en Chile, desde la fundación del Estado Republicano. Voy a hacer el recorrido por la historia política de este país, desde 1810 hasta la actualidad, puesto que es ampliamente conocido, tampoco voy a referirme al carácter de los procesos constituyentes, su colorario los regímenes políticos de alguna manera Gabriel Zalazar, ya lo abordó.

Simplemente voy a decir que al igual que lo que sostuvo Gabriel ninguna de las constituciones, que han regido la vida política de este país, particularmente las tres más importantes 1833, 1925, 1980, que podría ser definida como la constitución Pinochet/Lagos, debido a las reformas negociadas cupularmente por el gobierno ya la oposición de entonces, el año 2005; ninguno de esos procesos constituyentes fue un proceso constituyente democrático, todas las constituciones que ha tenido Chile, son numerosas, han sido el fruto de las deliberación y concesos de pequeñas minorías de la clase política, combinadas las mas de las veces, sobre todo en las tres constituciones más importantes, con imposiciones de la fuerza militar, nunca Chile ha vivido un proceso constituyente democrático, nunca el pueblo de Chile ha sido el soberano según estipulan los distintos textos constitucionales.

LA CONSTITUCION POLITICA DE 1980

LA SOBERANÍA NO RESIDE EN LAS MAYORIAS NACIONALES

Veamos algo de la constitución política de 1980, que es la que sufrimos hasta el día de hoy, el mayor pecado de esta constitución es que desconoce el derecho a la autodeterminación del pueblo, porque la soberanía no reside en el pueblo, simplemente, porque el Sistema Binominal lo impide, al deformar la voluntad ciudadana, de la manera que todos conocemos, eso significa que la soberanía no reside en las mayorías nacionales.

UNA CONSTITUCIÓN IRREFORMABLE

Es además una Constitución irreformable, basta solo saber por el momento que los quórum que exige para su reforma son imposibles de lograr, particularmente la existencia de este sistema de binominal, y no contempla el plebiscito, sino es un par de casos, que tienen que ver con reformas constitucionales generadas en el Poder Legislativo, que obtenga el veto presidencial ante lo cual se exigirían elevados quórum de insistencia por parte de los parlamentarios, situación frente a la cual el Presidente de la República estaría habilitado para convocar a plebiscito, pero esta Constitución no reconoce la existencia de plebiscitos, como hay muchos países, por iniciativa ciudadana, es una Constitución que garantiza el modelo neoliberal, puesto que consagra detalladamente los derechos que garantizan, por ejemplo, la libre empresa, el individualismo, la libertad de trabajo, y de asociación, y esto se ve reflejado en todos los planos y más particularmente, en el tema que nos convoca en la actualidad en el plano de la constitución.

Que dice la Constitución al respecto, es bueno saberlo, en su artículo 10, sostiene que los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos, esto suena muy bonito, pero que significa en términos prácticos, significa lisa y llanamente que los padres deben concurrir al mercado para adquirir la mercancía denominada educación, y más adelante el mismo artículo sostiene que corresponderá al Estado otorgar especial protección, al ejercicio de ese derecho, o sea, que el Estado solo debe proteger ese derecho velando porque funcione el mercado educacional, y financiando un sistema gratuito, educación municipal y particular subvencionada, para los pobres, o sea, en la actual constitución, la educación no es un servicio público sino un derecho privado, cada familia se las tiene que arreglar como pueda en el Mercado.

El artículo 11, que también hace referencia la Educación, dice que la libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales, esto no es sino la ratificación, en el plano más preciso de la educación, de los principios neoliberales, de la constitución de 1980, el estado debe asegurar que el mercado funcione y subsidiar la educación de los pobres, ahí termina la responsabilidad del estado, y como sabemos, lo mismo ocurre con la salud, el trabajo y la previsión social, o sea el estado neoliberal reduce al máximo sus roles sociales y los derechos sociales se transforman en simples mercancías, todo queda por lo tanto sujeto a la oferta y a la demanda, y la única opción, que le queda a los pobres es aspirar a ser beneficiarios de la caridad pública o privada. Sergio Grez

Sergio
GREZ

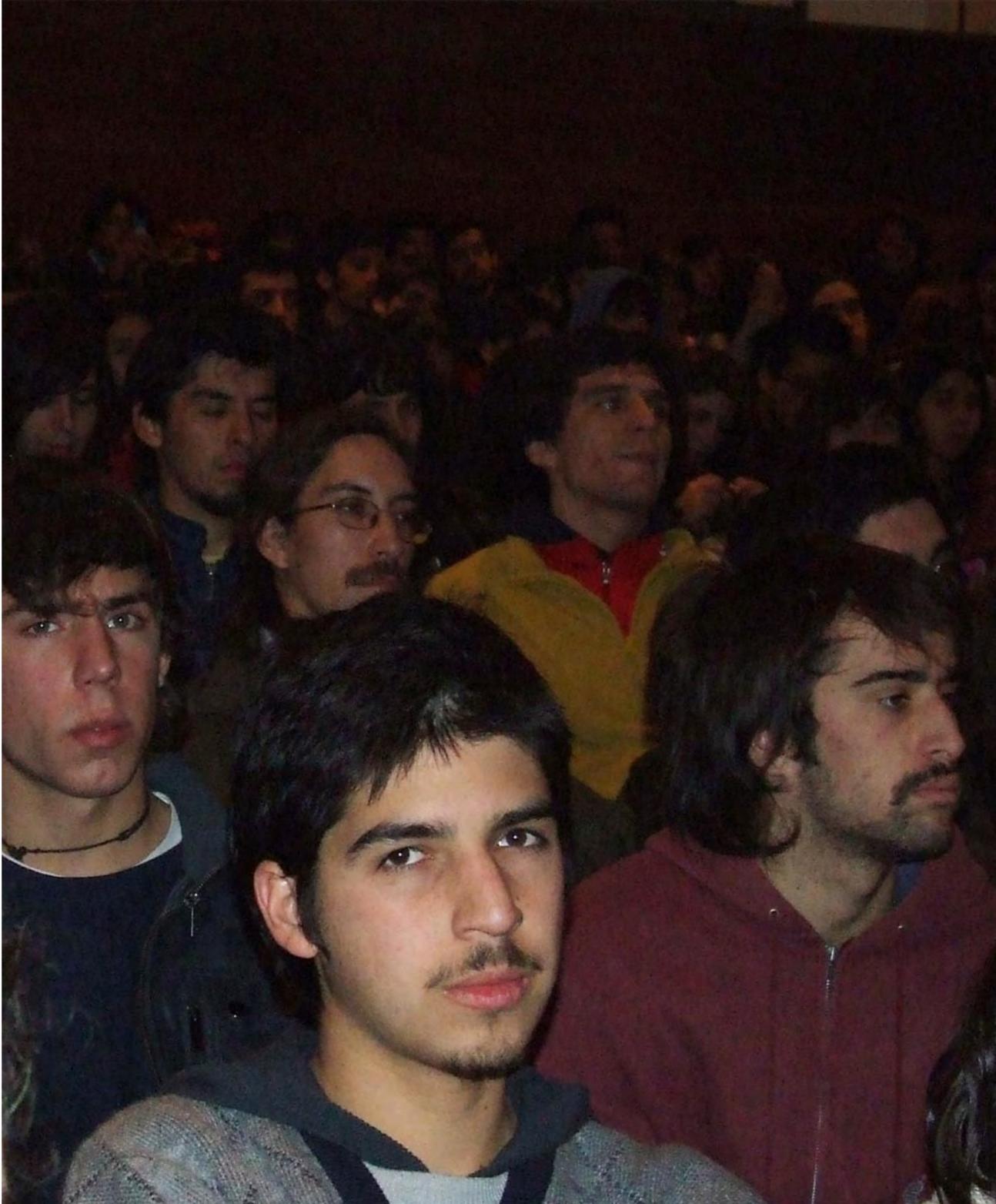


UNA JAULA DE HIERRO

Ahora bien, hay dos cerrojos legales, que nos mantienen en esta jaula de hierro del neoliberalismo, seguramente hay mas, pero estos son los más importantes, desde el punto de vista legal, institucional, la **Constitución y el Sistema Binominal**.

Sistema Binominal, esa parte de la Constitución hasta las últimas de las reformas pero que ahora fue excluida de ella pero que sigue funcionando, en una, no sé si simbiosis, pero en una relación muy estrecha, porque una no podría sostenerse sin la otra, decía que esta Constitución es irreformable por los altos quórum exigidos, para poder ser modificada mediante iniciativa parlamentaria, se requieren 3/5 parte de los diputados y los senadores, y 2/3 si las reformas caen sobre determinados capítulos que son, los capítulos o los aspectos más estratégicos y sensibles de esta Constitución.

Cuestión que es imposible de lograr, debido a este contexto de Sistema Binominal que hace que la minoría sea prácticamente, algo igual a la mayoría, en términos de representatividad en el Congreso Nacional, y porque además, la constitución, no contempla el plebiscito, sino solo en casos de rechazo presidencial y un proyecto de reforma constitucional, cuando los parlamentarios insistieran en su totalidad o parcialmente, y además no existe insistido, la figura del plebiscito de iniciativa ciudadana, como si existe en muchos países. Sergio Grez



LA REFUNDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD POLITICA DE ESTE PAÍS

Sergio
GREZ

QUÉ SALIDA PUEDEN TENER LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Qué hacer entonces, qué salida pueden tener los Movimientos Sociales, la salida, no va por dentro de los causes de la legalidad, de la estricta legalidad, solo un poderosísimo movimiento social y políticos que provoque una gran conmoción política, hay que estar consientes de eso, y hay que estar preparados para eso, y hay que estar convencidos de que es necesario prepararla, digo un poderoso movimiento social y político, que provoque una gran conmoción política, puede no pedir, sino que imponer el cambio constitucional a la clase política, porque en eso estoy de acuerdo con Gabriel, la clase política, no va a ceder voluntariamente sus privilegios, la clase dominante no va a conceder una Asamblea Constituyente, no se trata de pedirle una Asamblea Constituyente, se trata de imponerle una Asamblea Constituyente, como si ha ocurrido en otras partes del mundo.

CONDICIONES PARA UNA PROYECCION POSIBLE

De tal manera que, estamos hablando de la acción Movimientos Sociales, proyectados políticamente en la escena pública, en el escenario político nacional, como podría ocurrir eso, cuáles son las condiciones para que esa proyección sea posible, en primer lugar, me parece que los Movimientos Sociales deben tender a superar su natural fragmentación gremial, corporativa o sectorial, debe contraer alianzas y tender lazos solidarios entre sí, no es posible que los movimientos sociales desarrollen sus luchas presentes en sus petitorios, de manera separada, porque de esa manera son vencidos uno por uno, por el poder, hay que buscar los nexos, los puntos de conexión, que hacen posible esas alianzas.

Por ejemplo, no existe puntos de convergencia entre las luchas de los pescadores artesanales y las luchas de los movimientos medio ambientalistas, te aseguro que si, no existen puntos de convergencia entre las luchas de los movimientos medio ambientalistas, y la de los pueblos originarios, seguro que sí, es preciso establecer esos nexos, para tender puentes, para que esos movimientos lleguen a contraer este tipo de alianzas.

Pero además, creo yo, que estos movimientos tiene que salir de lo puramente local, no deben enclaustrarse, no pueden concebir la construcción de poder, como un poder recluso, que se niega a conquistar el poder global, tiene que salir a la calle, es necesario que manifieste, esto no es excluyente de la reflexión, esto no excluye otro tipo de acciones, son acciones complementarias, tienen que ganar el escenario público, y el escenario público no es solo la calle, son los medios de comunicación, es el Cyber espacio, es la prensa, de no hacerlo estos movimientos van a verse una vez mas reducidos a la impotencia política y van a facilitar su propia destrucción o su anulación, uno por uno, por el poder político de las clase dominantes, los Movimientos Sociales Populares deberían ser capaces de saltar de lo local a lo regional y de lo regional a lo nacional y por qué no, también en un mundo altamente globalizado, de lo nacional a lo internacional.



UNA SEGUNDA REPUBLICA EMANADA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE CHILE DE LA SOBERANIA POPULAR

Lo anterior significa proyectarse políticamente, tras plataformas y programas comunes consensuados democráticamente, considerando incluso, si las circunstancias lo ameritan, la posibilidad de disputar también los espacios políticos (...)

(...) es una posibilidad que no está excluida, sobre todo en el momento político actual de descrédito de las coaliciones dominantes, de este duopolio denominado Alianza y Concertación cuyo prestigio político está por los suelos, es tal vez, el momento en que estos Movimientos Sociales puedan proyectarse políticamente, incluyendo su participación en competencias electorales, es algo que los propios Movimientos Sociales deben decidir democráticamente, deben considerar si conviene o no conviene, si es posible o no, pero en ningún caso puede autolimitarse so pretexto que la participación en la política institucional es lo, por naturaleza espureo, y nosotros debemos de ante mano excluirnos.

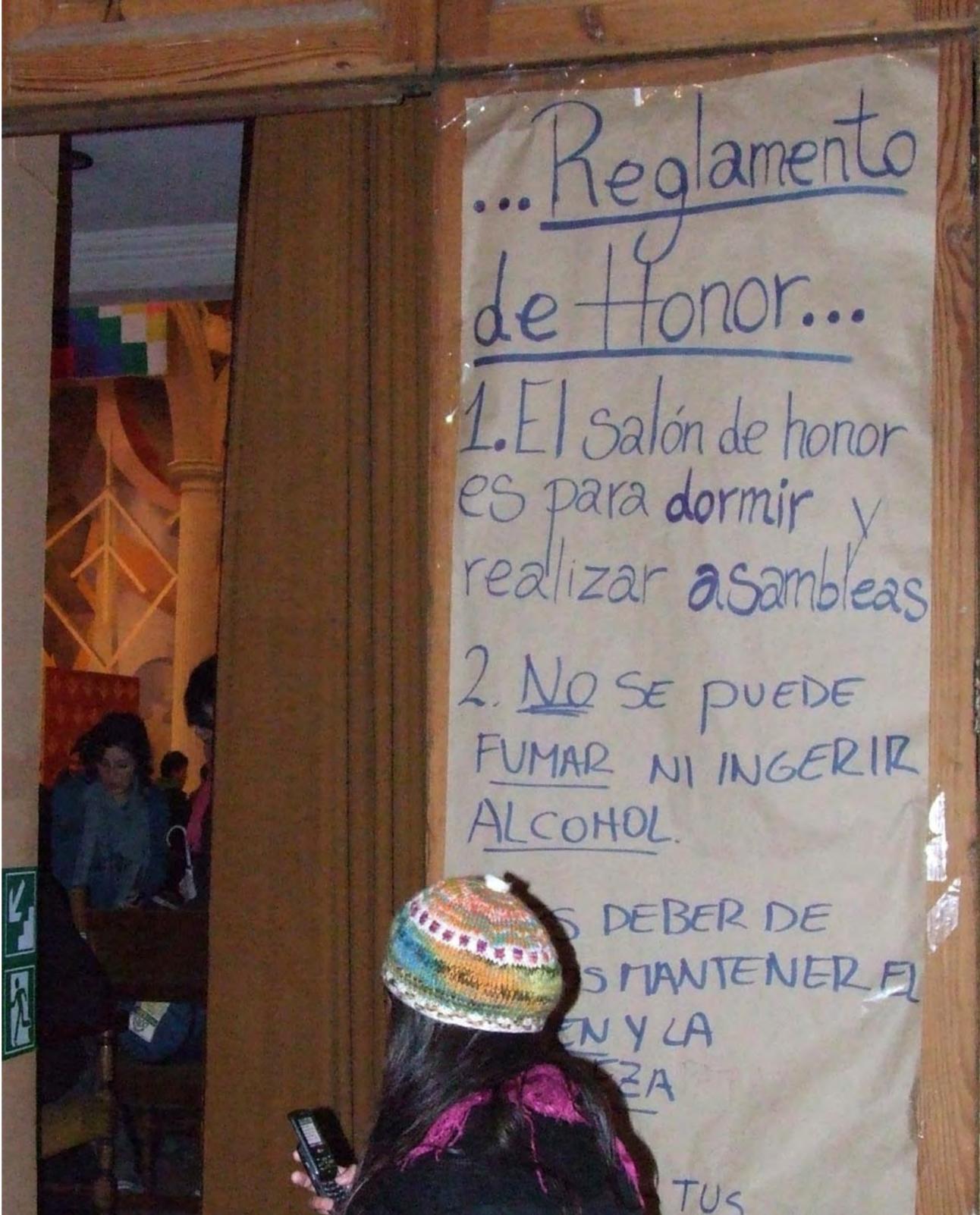
En resumidas cuentas, creo que el horizonte político de los Movimiento Sociales, debiera ser el de la refundación del la institucionalidad política de este país, es necesario que impulsemos un nuevo contrato social, alguien hablaba por ahí, un colega, de la segunda republica, la primera republica, la que hemos vivido desde 1810 hasta la actualidad, fue la republica de la aristocracia de la oligarquía, y de la burguesía y de la clase política, es tal vez el momento aunque pueda parecer utópico, las utopías son necesarias, yo sigo creyendo en ellas, es el momento, en que los Movimientos Sociales comunales se planteen tareas mas importantes.

Que se planteen la posibilidad a ser poder, no solo poder local, no solo poder empresarial, gremial cultural debe serlo, también poder político, porque el poder político es importante, es el poder político el que determina quién se va a educar y cómo se va educar, es el poder político el que determina el monto de nuestras jubilaciones, nuestra seguridad social, es el poder político el que ayuda a determinar cómo se va a distribuir la riqueza en una sociedad." Sergio Grez

Por tanto no es anodino que los Movimientos Sociales miren hacia el poder político, que aspiren a construir también su propio poder político porque eso es en definitiva lo que le va permitir afirmar sus conquistas en otros planos, y si no lo hace es probable que esas conquistas y la experiencia histórica nuestra lo demuestre, fehaciente, pueda ser abrogadas de un solo plumazo en 1973, conquistas duramente logradas a través de más de un siglo de luchas sociales, y que se perdieron porque en la lucha por el poder político en esa lucha fuimos derrotados, esto no es un dato menor.

Yo creo que esta segunda Republica emanada por primera vez en la Historia de Chile de la soberanía popular, soberanía popular que tiene que expresarse en la convocatoria y la realización de la Asamblea Constituyente, es efectivamente la gran tarea política la gran horizonte político de los movimientos sociales, del Chile actual. Sergio Grez. op. cit.





En el marco del proceso en ascenso de las movilizaciones en defensa de la Educación Pública, se hace necesario realizar en conjunto un análisis crítico al sentido del Derecho a la Educación en la actual Constitución, y las perspectivas de cambio que se abren a partir del nuevo escenario nacional.

Con este propósito la asamblea de académicos y académicas del Campus Juan Gómez Millas invita a toda la comunidad al Foro Debate "Educación y Nueva Constitución: el horizonte político de los movimientos sociales en el Chile actual" con la participación de los investigadores Gabriel Salazar, Sergio Grez y Fernando Atria, y la moderación de Carlos Ruiz.

Este evento se realizará el día miércoles 6 de julio a las 17.00 hrs. en el Auditorio José Carrasco del Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) ubicado en el mismo Campus. La dirección es Capitán Ignacio Carrera Pinto #1045.